



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa especializada en información económica hizo público el pasado 30 de junio de 2020 el contenido de un informe encargado por el Ministerio de Asuntos Exteriores sobre la reactivación del tráfico internacional de pasajeros sin riesgos para salud a pesar de la COVID-19.

De acuerdo con el artículo, el informe (elaborado con aportaciones de economistas, epidemiólogos, ingenieros, médicos, expertos en movilidad...) considera necesario, entre otras medidas, que se obligue a los pasajeros a realizarse test diagnósticos antes de viajar (en origen) para intensificar los cribados y reducir el riesgo de que alguien contagiado de coronavirus salga del país.

Por ello, y teniendo en cuenta que desde instituciones como la Comunidad de Madrid, la Sociedad Española de Epidemiología y la Asociación Internacional

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

de Transporte Aéreo, se solicita con urgencia al Gobierno la implementación de más medidas efectivas de control, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno implementar alguna medida útil para favorecer un control, una prevención y una contención adecuadas de la epidemia de COVID-19 en los aeropuertos?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 1 de julio de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS